LIQUIDACION DE CREDITO - PROCESO EJECUTIVO 2020-976 DE BANCO AV VILLAS S.A. CONTRA LUIS EDUARDO MURCIA PALACIO

Betsabe Torres <betsabe_torres@yahoo.com>

Vie 27/08/2021 10:39 AM

Para: Juzgado 76 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co> CC: lam2158@gmail.com <lam2158@gmail.com>

1 archivos adjuntos (1 MB)

27-08-21 RADICO LIQUIDACON.pdf;

Cordial saludo.

Adjunto memorial de la referencia (2 folios)

De otra parte, tal como lo dispone el numeral 14 del Artículo 78 del Código General del Proceso, remito un ejemplar del memorial acá allegado a la dirección electrónica suministrada por la parte demandada.

Cordialmente;

BETSABE TORRES PEREZ Abogada Apoderada Banco AV Villas S.A. TEL:8928413 CEL. OF.: 3212541948

E-mail: betsabe_torres@yahoo.com

/pgb



Betsabé Torres Pérez

Abogada

Universidad Externado de Colombia

T.P. 42213 C. S. de la J.

Nit. 51742136-2

Señor(a)

JUZGADO 76 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C. CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 58 CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA, D.C.

E.

S

D.

REFERENCIA:

Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía

DEMANDANTE:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

DEMANDADO:

LUIS EDUARDO MURCIA PALACIO

EXPEDIENTE:

2020-976

ASUNTO:

Liquidación Crédito.-

BETSABE TORRES PEREZ, obrando en mi calidad de apoderada de la parte actora dentro del proceso de la referencia y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 446 del Código General del Proceso, procedo a efectuar la liquidación del crédito tal como lo dispone lo ordenado en el mandamiento de pago, en la sentencia y en los términos de ley.

Los intereses se liquidan para el capital insoluto del Pagaré 2485467, desde el 19 de Noviembre de 2020 y hasta la fecha de elaboración de la presente liquidación 31 de Agosto de 2021; tomando como base para determinar el Interés Moratorio, la tasa corriente certificado por la Superintendencia Financiera para los créditos comerciales e incrementada en 1.5% de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 884 del Código de Comercio.

	FECHA CAUSAC MORA	CION INTERESE	S DÍAS DE MORA	TASA DE INTERES	INTERESES DE MORA CAPITAL INSOLUTO
			CAPITAL DEL PA	GARÉ 2485467	\$ 9.304.682,0
1	19-nov-20	30-nov-20	12	26,76%	\$ 82.997,7
2	1-dic-20	31-dic-20	31	26,19%	\$ 209.843,8
3	1-ene-21	31-ene-21	31	25,98%	\$ 208.161,2
4	1-feb-21	28-feb-21	28	26,31%	\$ 190.404,8
5	1-mar-21	31-mar-21	31	26,11%	\$ 209.202,8
6	1-abr-21	30-abr-21	30	25,97%	\$ 201.368,8
7	1-may-21	31-may-21	31	25,83%	\$ 206.959,3
8	1-jun-21	30-jun-21	30	25,81%	\$ 200.128,2
9	1-jul-21	31-jul-21	31	25,77%	\$ 206.478,6
10	1-ago-20	31-ago-21	31	25,86%	\$ 207.199,7

CAPITAL E INTERESES DE MORA PAGARÉ 2485467

\$ 11.227.427,33

TOTAL PAGARÉ 2485467

\$ 11.227.427,33

Cordialmente;

BETSABE TORRES PEREZ

C.C. 51.742.136

T.P. 42.213 C.S. de la J.